

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LOS LEVANTAMIENTOS DE PRENDA 2025

Ten en cuenta estas condiciones para poder realizar el trámite de levantamiento de prenda

- El crédito debe estar cancelado.
- No debes presentar mora en otros productos del banco.
- No debes aparecer con cartera castigada o en proceso de normalización.
- La prenda que tienes actualmente no debe respaldar ninguna otra obligación.

Si cumples con estos puntos te invitamos a acercarte a nuestros canales de atención con los documentos requeridos:

Canales de solicitud / atención:

1. Oficinas Bancarias:

- ✓ La solicitud la puede radicar en cualquiera de nuestras Oficinas Bancarias a nivel nacional, las puedes consultar en nuestra página web <https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/red-de-oficinas>
- ✓ La documentación requerida **se debe entregar completa**, de lo contrario su solicitud no podrá ser recibida.
- ✓ Si su solicitud se encuentra con la documentación completa, el consultor comercial le entregara un número de radicado y el tiempo de respuesta, el cual es de 15 días hábiles para estas solicitudes.
- ✓ Si su solicitud corresponde a "Originadores" el tiempo de respuesta es de 30 días hábiles.
- ✓ El consultor comercial le indicara si debe realizar pagos por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantia.

2. Línea Servicio al Cliente

- ✓ Comunicarse a la línea en Bogotá 601- 6501000 o a nivel nacional 018000 919918 de servicio al cliente, donde lo orientarán sobre la documentación necesaria para realizar el trámite y adonde debe remitirlos.
- ✓ La documentación requerida **se debe adjuntar completa**, de lo contrario su solicitud podrá ser rechazada.
- ✓ Recibirá una notificación indicando el número de radicación de su solicitud y los tiempos de respuesta para respuesta, el cual es de 15 días hábiles.
- ✓ Si su solicitud corresponde a "Originadores" el tiempo de respuesta es de 30 días hábiles.
- ✓ El asesor de la línea le indicara si debe realizar pagos por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantia.

Lista de documentos

A continuación, compartimos los requisitos para solicitar levantamientos de prenda de Personas Naturales o Personas Jurídicas, es importante que al momento de radicar su solicitud se haga con la lista completa de documentos requeridos, de lo contrario su solicitud no podrá ser atendida:

Solicitud por primera vez:

Una vez emitida la carta de aprobación, la vigencia del documento dependerá de los requisitos del estamento de tránsito, por lo que, en caso de vencimiento, deberá solicitar un duplicado el cual tiene un costo, ver tarifario vigente.

1. Persona natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud, la consignación la puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo

- ✓ Serie del Vehículo
- ✓ Marca del Vehículo
- ✓ Clase del Vehículo
- ✓ Color del Vehículo
- ✓ Número del chasis del Vehículo
- ✓ Modelo del Vehículo
- ✓ Línea del vehículo
- ✓ Marca del Vehículo
- ✓ Número del motor del Vehículo
- ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud, la consignación la puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

Solicitud de duplicado:

Esta solicitud se realizará cuando el documento emitido pierde vigencia de acuerdo a los requisitos de cada estamento de tránsito o esta fue extraviada o requiere un duplicado adicional.

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cédula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cédula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Soporte del pago de la solicitud del duplicado, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado.

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada (por quien). La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Soporte del pago de la solicitud del duplicado, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud cuando se autoriza el trámite a un tercero

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del titular.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del autorizado.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cédula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cédula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)

- Carta de autorización al tercero por parte del titular debidamente autenticada y con sello notarial. (Carta por ambos lados)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado.

2. Persona Jurídica.

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del autorizado.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Copia de Poder General otorgado a través de Escritura Pública o copia del poder especial otorgado por el mandatario con presentación personal ante Notario Público
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud cuando el cliente ha fallecido

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del titular.

- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras de quien esta solicitando el levantamiento de prenda.
- Copia del certificado de defunción o escritura pública de sucesión
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada la persona que este realizando la solicitud. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electronico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Linea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantia, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud ciudades intermedias (**donde no hay presencia de oficinas del Banco**)

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradicion y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible del titular.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electronico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ **Dirección de correspondencia a la cual desea sea enviada la carta**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Linea del vehículo

- ✓ Marca del Vehículo
- ✓ Número del motor del Vehículo
- ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible del Representante Legal
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ **Dirección de correo a la cual desea le sea enviada la carta**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)

Solicitud originadores: GESTIONES FINANCIERAS | MÓVILES FINANCIEROS S.A. | GLOBAL DATOS NACIONALES S.A. | FINANZAS S.A.S. | GLOBAL YA S.A.S. | INVERGRAN S.A.S. | VEHICREDITOS | HYUNDAI CREDITOS | FINEVESA | MAZDA CRÉDITO | DANN REGIONAL |

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras del titular.
- Carta de autorización por parte del titular debidamente autenticada (cuando se autoriza a un tercero)
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cédula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cédula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo

- ✓ Color del Vehículo
- ✓ Número del chasis del Vehículo
- ✓ Modelo del Vehículo
- ✓ Línea del vehículo
- ✓ Marca del Vehículo
- ✓ Número del motor del Vehículo
- ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- ✓
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de tradición y libertad vigencia 30 días calendario donde figure el Banco Pichincha como acreedor prendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Copia de Poder General otorgado a través de Escritura Pública o copia del poder especial otorgado por el mandatario con presentación personal ante Notario Público
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Nota:

1. Para las solicitud de **DANN REGIONAL**, tanto para Persona Natural como Persona Jurídica se debe adicionar:
 - ✓ Soporte de pago por valor de \$10.000, la consignacion que se debe realizar a la cuenta corriente de Bancolombia No.005-003527-31 a nombre de Financiera Dann Regional
2. Para las solicitudes de **SERFINDATA**, solo **SERFINDATA** puede solicitar el levantamiento de prenda, es decir, el titular NO
3. Para las solicitudes de **ALTA ORIGINADORA**, solo **ALTA ORIGINADORA** puede solicitar el levantamiento de prenda, es decir, el titular NO.
4. Los tiempos de respuesta a estas solicitudes es de 15 días hábiles.
5. Los tiempos de respuesta de las solicitudes de los originadores es de 30 días hábiles.